Cementerio sur de Estocolmo por Eric Gunnar Asplund. / Casas "cajón", Argentina. Foto: Alfredo Conti.

EL PATRIMONIO DEL SIGLO XX

Alfredo Conti

Durante las últimas décadas, el concepto de patrimonio no ha cesado de expandirse, incluyendo paulatinamente nuevos tipos y escalas de bienes. El interés por la protección y conservación de edificios, sitios y paisajes culturales del siglo XX es relativamente reciente, ya que a partir de la década de 1980 se han realizado reuniones científicas referidas al tema, organizadas tanto por el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) como por otras organizaciones no gubernamentales, entre ellas el TICCIH (Consejo Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial) y el DOCOMOMO (Grupo de Trabajo Internacional para la Documentación y Conservación de Edificios y Sitios del Movimiento Moderno).

Como resultado del interés creciente en el tema, algunos bienes del siglo XX han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Entre ellos predominan, por el momento, edificios individuales que corresponden a la categoría de obras maestras del genio creativo humano (criterio *i*). En este caso cabe citar las obras de Antoni Gaudí en Barcelona, los sitios de la Bauhaus en Weimar y Dessau, la casa Schroeder en Utrecht o la Villa Tugendhat en Brno. Como conjuntos arquitectónicos y paisajísticos fueron inscritos el Cementerio de Estocolmo de Eric Gunnar Asplund y la Ciudad Universitaria de Caracas de Carlos Raúl Villanueva. Por su parte, Brasilia fue inscrita en la Lista en 1987 como el ejemplo más importante de obra conjunta del urbanismo, paisajismo y arquitectura concebida según los postulados del Movimiento Moderno.

Una de las tareas pendientes consiste en la identificación y protección de otras categorías de bienes que son significativos por su carácter de testimonios de la producción del siglo, tarea que debe ser encarada primero a escala nacional para luego determinar qué casos ostentan valor universal excepcional. Durante el siglo XX se ha construido más que en cualquier otra era de la historia de la humanidad, por lo cual se impone la definición de criterios de selección y valoración. Existe una primera selección realizada por los historiadores del arte, de la arquitectura y el urbanismo, que han identificado las obras maestras del periodo, que constituyen hitos en la evolución del pensamiento urbano arquitectónico y en la construcción del hábitat ya sea bajo consideraciones teóricas, técnicas o estéticas. El problema surge al pasar de las grandes creaciones a otras más modestas, o aquellas correspondientes a contextos geográficos y culturales diversos.

Otra consideración a tener en cuenta es la inclusión de las escalas urbana y territorial, por el momento escasamente representadas en la Lista del Patrimonio Mundial. Las orientaciones para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial aconsejan prudencia

Ministerio de educación, Río de Janeiro, Brasil.
Foto: Alfredo Conti.

Ciudad de Brasilia, Brasil. Foto: Alfredo Conti.

en este tema, partiendo del supuesto que si bien, la organización urbana de las nuevas ciudades "es claramente reconocible y su autenticidad es innegable, entonces su futuro no es claro dado que su desarrollo es incontrolable". Se agrega que es difícil evaluar la calidad de estas nuevas ciudades y que sólo la historia dirá cuáles servirán como mejores ejemplos de la planeación urbana contemporánea, aconsejando diferir la evaluación de estos casos, salvo bajo circunstancias excepcionales. Es posible que estos juicios merezcan ser revisados, ya que algunos conjuntos urbanos importantes superan hoy el medio siglo de existencia, con lo cual ya es posible una evaluación crítica objetiva y un estudio comparativo que determine cuáles son los más representativos de la producción del siglo.

Casa Crutchet, La Plata, Argentina.
Foto: Alfredo Conti.

Por otra parte, al tomar en consideración la escala urbana y territorial se permitirá un acercamiento a la concepción más actual y comprensiva de patrimonio, incluyendo no sólo áreas urbanas o ciudades en su conjunto, sino también obras de ingeniería e infraestructura, paisajes e itinerarios culturales, asentamientos industriales, o bien obras e instalaciones vinculadas al transporte automotor o aéreo, muchos de ellos programas característicos del periodo en cuestión.

Otro tema sobre el que es necesario profundizar es el referido a la inclusión de todas las corrientes expresivas y estilísticas del siglo, en función de que el concepto de patrimonio cultural sea lo más inclusivo posible, sin dejar fuera ninguna expresión arquitectónica y reconociendo la diversidad cultural como uno de los rasgos propios de nuestra época. Por lo común, las historias de la arquitectura y el urbanismo han puesto el acento en el papel protagónico del Movimiento Moderno como capítulo fundamental de la producción del hábitat durante el siglo XX. Este enfoque llevó a la identificación de obras que, en una concepción evolutiva de la historia, marcaron hitos en el camino de la construcción y la difusión de la modernidad, pero dejó fuera otras expresiones que son escasamente mencionadas o bien se les considera o juzga de forma negativa. En este rango cabe mencionar las posturas clasicistas que se dieron a lo largo del siglo (incluyendo la arquitectura y urbanismo de los regímenes totalitarios), algunas adaptaciones de la arquitectura moderna a contextos sociales y culturales específicos, las posturas regionalistas o las expresiones vernáculas o populares, que resultan testimonios del mosaico cultural de la humanidad.

Conjuntos habitacionales, Argentina.
Foto: Alfredo Conti.

En síntesis, la identificación, protección y conservación del patrimonio del siglo XX es una tarea que se encuentra en sus etapas iniciales. Se abre con esto un vasto campo para la investigación y el debate, con el fin de legar a las generaciones futuras los testimonios relevantes de la producción de uno de los siglos más convulsionados pero a la vez creativos de la historia de la humanidad.